PARAGUAY CONTESTO NEGATIVAMENTE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 313 (2o. piso) — Santa Fe, Viernes 2 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº 7197

El Senado eligió al doctor Patrón Costas Presidente "Pro Tempore"

EL GOBIERNO DEL PARAGUAY CONTESTO A LA NOTA DE LOS NEUTRALES EN FORMA NEGAT.

No acepta la tregua de 30 días propuesta y dice que mientras Bolivia no evacue los fortines no hará negociación alguna

ASUNCION, Paraguay 1o. (Austral). — El Gobierno paraguayo ha contestado hoy a la nota de los Neutrales no aceptando la propiciación que se le hacía de una tregua de 30 días.

Paraguay manifiesta que mientras Bolivia no devuelva los fortines capturados, no aceptará ninguna clase de negociaciones.

LA RESPUESTA PARAGUAYA

ASUNCION, 1o. (Austral). — La nota del Paraguay contestando negativamente a los Neutrales, está concebida en los siguientes términos:

"En respuesta al cablegrama de V. E. cumple reiterar a la comisión de neutrales, que al no aceptar la tregua sobre la base de retención de nuestros fortines actualmente en poder de Bolivia mi país entiende ejercer un legítimo derecho de velar por su seguridad amenazada por la concentración de tropas bolivianas que siguen intensificándose en este sector. No tenemos garantías de que la tregua no podrá ser aprovechada por Bolivia para completar su movilización y realizar su objetivo militar que consiste en violar nuestra resistencia y llegar al río Paraguay.

"No comprendemos cuáles pueden ser las razones aceptables para los neutrales que pueda aducir Bolivia para seguir reteniendo los tres fortines, siendo en consecuencia Bolivia la que así obstruye la gestión conciliadora.

"El Paraguay se ha ajustado a la declaración del 3 de agosto y a las bases del 5 del mismo mes, habiendo recibido expresiones de agradecimiento de los neutrales, que no podrán trocarse hoy en reproches a su conducta que consiste precisamente en permanecer fiel a la promesa de la Comisión de neutrales. Mi país no tiene el propósito de variar su conducta, pero no puede renunciar al recurso de protección propia, como que la acumulación de tropas y la ocupación de posiciones en lugares peligrosos para nuestra defensa, son verdaderos actos de hostilidad que no pueden ser realizados impunemente bajo tregua por Bolivia. Bolivia cuenta con un mes para completar su reorganización y en dos meses llegará la estación de las lluvias según propia confesión.

"Paraguay no se opondrá a la tregua una vez obtenida la seguridad de que ella no está sujeta a contingencias de negociaciones diplomáticas que pueden romperse en cualquier momento a pesar de la buena voluntad de los neutrales". — Firmado: Justo Pastor Benítez, Ministro de Relaciones Exteriores.

SESIONO AYER LA C. DE SENADORES, ELIGIENDO PRESIDENTE PRO TEMPORE AL DOCTOR PATRON COSTAS EL QUE RESULTO ELECTO POR 15 VOTOS

Proyecto de Villafañe, declarando feriado permanente el 6 de Septiembre. - Sanchez Sorondo presentó un proyecto declarando ilegal al Comunismo - Otros asuntos tratados

BUENOS AIRES, 1º. (Austral) — A las 16.20 horas inició sus sesiones la Cámara de Senadores, presidiendo el Dr. Patrón Costas por ausencia del titular doctor Roca.

Patrón Costas presidente "pro tempore"

BUENOS AIRES, 1º. (Austral) — Inmediatamente se procedió a la elección de presidente "pro tempore", para el caso de acefalía del Poder Ejecutivo.

Se efectuó la votación nominal, resultando electo el senador doctor Patrón Costas por 15 votos. El Dr. Laurencena obtuvo 4 votos, y el Dr. De la Torre 1.

Feriado permanente del 6 de septiembre

BUENOS AIRES, 1º. (Austral) — Después de darse cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban pedidos de acuerdo del Ejecutivo y comunicaciones de Diputados; el senador doctor Villafañe presentó un proyecto de ley, declarando feriado permanente el aniversario de la batalla del 3 de febrero de 1852 y pronunciamiento de Caseros; y la revolución del 6 de septiembre de 1930. Pasó a comisión.

Sindicación Gremial y Patronal

El senador Dr. Sánchez Sorondo presentó un proyecto sobre sindicación gremial y patronal.

El mismo consta de 100 artículos, y fué pasado también a la Comisión de Legislación para su estudio.

Declara ilegal el comunismo

Seguidamente el Dr. Sánchez Sorondo presenta otro proyecto de ley, por el cual declara ilegal al comunismo. Pasó a comisión.

Se rechazó la renuncia de Matienzo

BUENOS AIRES, 1º. (Austral) — El Dr. Matienzo presentó su renuncia como miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Castillo manifiesta que en virtud de los méritos y colaboración del senador Matienzo pide sea rechazada, lo que así se hace por unanimidad.

Matienzo entonces, insiste nuevamente en su renuncia, pero es nuevamente rechazada.

Habrá sesión secreta el lunes

BUENOS AIRES, 1º. (Austral) — A indicación de los senadores Serrey y Arancibia Rodríguez se resuelve efectuar una sesión secreta el lunes. Los mismos piden que el miércoles se traten los despachos sobre el petróleo, y que desde ese día se efectúen sesiones diarias hasta terminar esos asuntos. Se aprueba.

Por último se aprobó la Convención Internacional para la creación de una oficina de Epizootia.

Se resuelve aplazar la consideración del despacho de la comisión de Hacienda a fin de invitar a que participe de los debates el señor Ministro Dr. Hueyo.

A las 17.45 horas se levantó la sesión.

ALEMANIA HA PASADO UNA NOTA PIDIENDO QUE SE LE COLOQUE EN PARIDAD DE CONICIONES

Con los demás países en lo que respecta a armamentos. - Amenaza con retirarse de la C. del Desarme

BERLIN, 1º (Austral) — Alemania ha amenazado en retirarse de la Conferencia del Desarme, en caso de que no se le coloque en igualdad de condiciones con los demás países, en lo que respecta a los armamentos. Tales fueron las declaraciones del Ministro de la Defensa general Von Schleider.

CONFERENCIAS DE HERRIOT

PARIS, 1º (Austral) — El primer ministro francés M. Herriot ha celebrado hoy una extensa conferencia con el encargado de negocios de la Gran Bretaña Mr. Campbell, y luego conversó también largamente con Bouncourt, respecto a la nota de Alemania, que pide se le ponga en igualdad de condiciones de armamentos con las demás potencias; y la que será presentada esta tarde al gabinete, pues se la considera de suma importancia.

LOS PEDIDOS DE LA NOTA

PARIS, 1º (Austral) — Aunque aun no se conoce el texto de la nota alemana, se sabe sin embargo los puntos principales de la misma, que son los pedidos que formula en ella Alemania.

Son los siguientes:

1º. — Modificación de cláusulas del Tratado de Versalles sobre la base de servicio de dos años para el Reichwehr.

2º. — Incorporación del servicio militar obligatorio.

3º. — Ejército de 300.000 hombres.

4º. — Tanques.

5º. — Artillería ligera y pesada costanera.

6º. — Equipos completos de aviación militar.

7º. — Establecimiento de escuelas de pilotos aviadores militares.

8º. — Incorporación a la marina de cruceros, porta-aviones y submarinos.

9º. — Construcción de fuertes a lo largo de las fronteras.

10º. — Construcción de 35 fábricas de materiales bélicos.

NO ES UNA DECLARACION

PARIS, 1º (Austral) — La comunicación alemana no es una declaración, es menos formal que una nota oficial.

El comunicado del gabinete, se limita a decir que Herriot informó a sus colegas de la situación externa; pero que existe un ambiente de calma en París esta noche.

LOS ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL DE TUCUMAN HAN RESUELTO SEGUIR LA HUELGA

Al pretender reanudar las clases se encontraron con el mismo Rector, y se retiraron nuevamente en huelga

TUCUMAN, 1º (Austral) — Los alumnos del Colegio Nacional y de la Escuela de Comercio han resuelto volver a clase, y reanudar sus tareas estudiantiles, pero siempre que no se encuentren al frente de los establecimientos los Rectores de los mismos contra quienes fué la huelga. Agregaron que en caso de que al concurrir a clase, se encontrasen con ellos, se reanudaría de inmediato la huelga, retirándose todos.

Por su parte, los padres de los alumnos en una reunión que también realizaron esta tarde, resolvieron lo mismo. Dicen que ellos acompañarán a los estudiantes a clase, y que en caso de encontrarse con los mismos Rectores, que se retirarían conjuntamente con los alumnos.

TUCUMAN, 1º (Austral) — El jefe de policía de la capital dispuso que se acuartele el Cuerpo de Bomberos y el Escuadrón de Seguridad, como medida preventiva, por si acaso se produce algún desórden, con motivo de la vuelta condicional de los estudiantes a clase.

REANUDARON LA HUELGA LOS DEL NACIONAL

TUCUMAN, 1º (Austral) — De acuerdo a lo resuelto por los padres y los alumnos, éstos regresaron hoy a clase, pero como encontraron en el establecimiento al mismo Rector, resolvieron insistir en la huelga.

Los alumnos, en consecuencia, resolvieron decretar nuevamente la huelga, y mantenerla hasta tanto se arregle esa situación.

CONTINUAN AVANZANDO EN BRASIL

LAS TROPAS FEDERALES

RIO DE JANEIRO, 1o. (Austral) — Según informaciones recibidas hoy desde el campo de las operaciones militares las fuerzas leales están avanzando en gran forma; amenazando apoderarse de San Jos de Boa Vista. Además desde muy cerca de la ciudad de Espíritu Santo Do Pinal amenazan el Ferrocarril Norte de San Pablo, desde cuatro puntos estratégicos.

Ante este formidable avance de los federales, obrando de acuerdo a un plan militar del Comando, se cree inminente la derrota de los rebeldes de San Pablo que nada podrán hacer ante este avance.

UN INCIDENTE LE OCURRIO A ALFONSO XIII

MOLESTO POR UN FOTOGRAFO QUE INTENTARA FOTOGRAFIARLO, LE DIO UNAS PATADAS A LA MAQUINA

BUDAPEST, 1o. (Austral). — El ex Rey de España ha tenido hoy un incidente, mientras se encontraba en un Hotel de esta capital.

El ex monarca Alfonso de Borbón estaba cómodamente almorzando, mientras un fotógrafo a toda costa intentaba sacarle una fotografía. Esto lo molestó tanto que exasperado se levantó de la mesa y la emprendió a patadas contra la cámara fotográfica. Luego tranquilamente reanudó su interrumpido almuerzo.

LOS JEFES DE LAS FUERZAS REBELDES DE QUITO PASARON A LAS FILAS DE LOS LEALES

El Comando está en manos de unos cuantos oficiales de baja graduación

GUAYAQUIL, 1º (Austral) — Las fuerzas rebeldes han hecho saber a los comandantes de las fuerzas leales, que abandonan todo intento de negociación, ante el peligro de no ser obedecidos, y que por lo tanto han dejado también de tener bajo su control a las tropas de la ciudad.

Así mismo se nos anuncia que las tropas leales están empeñadas en desalojar de sus posiciones fuertes a los revolucionarios.

LOS JEFES REBELDES PASARON A LAS FILAS LEALES

GUAYAQUIL, 1º (Austral) — Informaciones oficiales dicen que el coronel José María Gómez y el comandante Aníbal Maldonado, que eran los jefes de los batallones de los sublevados, se encuentran entre las tropas leales desde el domingo, día en que lograron salir de Quito.

Con el retiro de estos jefes militares, el comando de los rebeldes quedó reducido a unos cuantos oficiales de baja graduación.

POSIBLE GABINETE DE COALIC.

EN BOLIVIA

LA PAZ Bolivia 1o. (Austral). — "El Diario" en su edición publica el siguiente comentario: "La crisis Ministerial brinda al Presidente de la República la oportunidad de satisfacer los anhelos generales, constituyendo un gabinete de coalición integrado por figuras prominentes de todos los partidos.

Sería el Ministerio que exigen las circunstancias que se atraviesan e importaría la unificación de todas las fuerzas en torno de un propósito común".

En las esferas oficiales se comenta también este hecho, asegurándose que el Presidente Dr. Salamanca, formará un Gabinete de coalición; pero hasta este momento aun no podemos adelantar nada concreto al respecto.

SE ENCONTRO EL CADAVER DE UN HOMBRE SUMERGIDO EN LAS AGUAS DEL LAGO DE PALERMO

BUENOS AIRES, 1o. (Ausertal) — Hoy se efectuó el hallazgo del cadáver de un hombre en las aguas del lago de Palermo; pudiéndose establecer que se trataba de José Reovasco argentino, de 25 años, casado, empleado bancario.

Reovasco había contraído enlace hacía apenas cinco meses. En el primer momento se creyó en un desfalco del Banco, y que esa habría sido la causa de suicidio, si de tal cosa se trata.

Pero momentos después y habiéndose efectuado un examen minucioso en el establecimiento bancario donde trabajaba se constató que no había el tal desfalco que se presumió.

Las autoridades se han abocado al proceso e investigación del hecho, creyéndose que se trate de un suicidio.

EL DIRIGIBLE ALEM. GRAFF ZEPPELIN

LLEGO AYER A PERNAMBUCO

PERNAMBUCO, 1o. (Austral). — A las 4.35 horas de esta madrugada llegó a ésta el Dirigible alemán "Graff Zeppelin".

El Comandante de la nave y los pasajeros que conducía nos manifestaron que el viaje se realizó con toda normalidad, y que les ha resultado verdaderamente espléndido.

LA ARDUA TAREA DEL JURADO

EN LA SOCIEDAD RURAL DE PALERMO

BUENNOS AIRES, 1o. (Austral) — La Sociedad Rural de Palermo se ha visto hoy muy concurrida. Numeroso público presenció la tarea de los jurados, que estuvieron clasificando los Shorthon, lanares, [illegible], etc., siendo lenta [illegible] [illegible] virtuosidad.

Esta mañana [illegible] con el jurado Carlos Oli[illegible] quien nos expresó que en general todo el ganado presentado era de excelente calidad.

La jira de legisladores de la concordancia

Debe traducirse en iniciativas útiles a los intereses del país

De todo punto de vista revisten excepcional importancia las jiras que quienes deben legislar para el país, realicen por el interior del mismo. Es la mejor manera de poder compenetrarse debidamente de las múltiples necesidades y problemas que necesitan una urgente solución y por ende, un control constante y directo de los gobernantes.

Nunca los gobernantes deben de permanecer durante todo su período de mando, encastillados en el lugar donde tienen la sede de sus funciones. Deben, periódicamente, salir al interior, ya sea de sus respectivas provincias, si de mandatarios provinciales se trata, o recorrer el interior de la república si son funcionarios nacionales.

Eso sí, estas jiras no deberán revestir el carácter de simples viajes de placer a costa del erario público, sino que deben de llevar el propósito deliberado de perseguir fines de utilidad para el pueblo, es decir que tengan por propósito primordial de compenetrarse debidamente, los gobernantes, de las verdaderas necesidades tanto del comercio, como la industria y la población obrera; comprobar las deficiencias que se noten en la asistencia social; cerciorarse de que se cumplan debidamente las leyes obreras, los jornales que se pagan, las condiciones de trabajo, la higiene y salubridad y una serie de problemas más que no deben escapar en ningún momento al control de nuestros legisladores y de los gobiernos.

Estas consideraciones nos la sugiere la jira que terminan de realizar por el norte del país los legisladores de la concordancia. Han visitado una zona pródiga en múltiples industrias, muchas de las cuales se encuentran en una situación crítica que demanda urgentes medidas de salvación; habrán tenido oportunidad de observar personalmente diversos problemas que gravitan directamente sobre la economía nacional, como habrán podido comprobar la condición ignominiosa en que se hallan los obreros del norte, sometidos a rudas tareas, en las que no se respetan las leyes del trabajo y donde se pagan salarios de hambre, lo que constituye una verdadera afrenta a la dignidad del país, el que a esta altura debiera tener una legislación obrera completa y hacerla cumplir con mano severa tanto al pequeño como al grande capitalista.

La diversidad de actividades, qué engendra diversidad de problemas, ha debido dar a los legisladores concordancistas material abundante. Ello nos hace esperar que los resultados de esta jira se han de traducir en una serie de iniciativas y proyectos que den al país, y especialmente a las provincias visitadas, la certeza de que nuestros legisladores han sabido sacar provecho de las experiencias recogidas y que no les ha guiado otro propósito que el de hacer bien al país.

Solo así se justificaría una jira en pleno período de funcionamiento del Congreso, que tiene arduos y complicados problemas que afrontar.

La opinión está pendiente de los resultados de esta jira y ellos no deben hacerse esperar. La situación del comercio y la industria, el atraso de la instrucción primaria que es casi nula en algunas zonas del norte, las vías de comunicación, diversos problemas económicos y sociales, están exigiendo del Congreso una acción rápida y proficua que no debe hacerse esperar. Los diputados concordancistas, con las observaciones realizadas y las experiencias recogidas están en condiciones de promover muchas iniciativas en ese sentido y deben ponerse a tono con las necesidades del momento.

A trabajar entonces.

HITLER HA INICIADO AYER SU CAMPAÑA CONTRA EL GOB. DEL CANCILLER VON PAPEN

Dijo que combatiría su plan económico. Von Papen se verá obligado a disolver el Reischtag. - Hitler lo desafía a ello

BERLIN, 1o. (Austral). — En el Sport Palace, pronunciará esta noche su discurso el leader nacional socialista Hitler, iniciando así su campaña contra el Gabinete y Gobierno de Von Papen.

Según informaciones que hemos recogido de buena fuente, el Canciller alemán contestará la campaña de Hitler firmando varios decretos de emergencia que serán dados a conocer en breve, y que son de materia económica.

BERLIN, 1o. (Austral). — El Reichstag celebrará sesiones el 9 del corriente, de acuerdo a la fecha que ha sido fijada ya con anterioridad. Los parlamentarios en general se muestran por lo menos, despreocupados.

LA REUNION DEL BLOCK FASCISTA

BERLIN, 1o. (Austral). — El block parlamentario nacional socialista, se ha reunido esta tarde; habiendo declarado que no se apoyará al Gobierno de Von Papen, y que por el contrario se lo combatirá en lo posible.

Se trató de combatir enérgicamente el plan económico de Von Papen en lo que es el de la ayuda a los desocupados y en la parte que se autoriza a los patrones a disminuir los salarios con tal de dar trabajo a más cantidad de obreros desocupados.

Se dice que el Canciller Von Papen se verá en la necesidad de disolver el Parlamento ante la campaña que le harán los "Nazis".

HITTLER DESAFIA A QUE DISUELVA EL REISCHTAG

BERLIN, 1o. (Austral). — Con la sanción del nuevo lema "Alemania está despierta"; el leader nacional socialista Hittler entusiasmó esta noche a sus numerosos partidarios, pronunciando fogosos discursos, en los que desafiaba al Canciller Von Papen para que disuelva el Reischtag.

Quedó ayer inaugurado el Liceo Nac. de señoritas

Y UNA NUEVA DIVISION DE 1er. AÑO EN EL COLEGIO NACIONAL

Ayer ha quedado inaugurado el Liceo Nacional de Stas., funcionando con perfecta normalidad todos los cursos, desde 1o. a 5o. años.

Como se sabe, el citado Liceo, funciona en el edificio del Colegio Nacional, ocupando la parte sur del mismo, que ha sido arreglada convenientemente para su ocupación. La dirección del nuevo establecimiento depende del Rector del Colegio Nacional, doctor Juliá Tolrá, quien será secundado en el mismo, por la doctora Medina, que actuará como Regente.

Se nos informa también, que ayer empezó a funcionar la nueva división de primer año.

Se inicia hoy la compulsa de la Ley Nro. 1974

FUE TERMINADA LA VERIFICACION DE LOS TITULOS DE LA MISMA LEY

El Contador General doctor Vogler y los empleados señores Farruggia y Cardona, con la colaboración del ex Contador señor Belloc, dieron por finalizada ayer la tarea de verificar la circulación de los títulos correspondientes a la ley número 1974.

Para hoy se anuncia que se dará comienzo a la compulsa de los cupones pagados con los ingresados en la Oficina de Crédito Público a fin de comprobar si existen o no diferencias en la ley citada anteriormente.

En cuanto a la situación de un ex Contador en este asunto, lo cual adelantamos ayer, se nos informó que su situación aun no está perfectamente dilucidada, por cuyo motivo su nombre se mantiene en la reserva. En estos momentos se está trabajando en constatar el grado de culpa que pudo o no haber tenido en la defraudación.

LA MORATORIA MUNICIPAL

CONTINUAN LAS TRAMITACIONES CON LOS BANQUEROS BLAIR

Durante el día de ayer, el Intendente continuó las tramitaciones con los banqueros Blair y los representantes de los mismos en Buenos Aires, la casa Torquinst, los cuales han demostrado la más buena voluntad para la Municipalidad de esta capital.

Por la mañana se recibió un cable de dichos acreedores, y por la tarde se recibió otro en la casa particular del Gobernador de la Provincia. Estos cables fueron contestados, refiriéndose al habla telefónicamente el doctor Zapata Gollán con la casa Torquinst.

Se nos informó que hoy se suministrarán a la prensa algunos concretos, pero se puede adelantar que la moratoria será solicitada y al mismo tiempo se pedirá a las Cámaras legislativas la modificación de la ley referente al "Empréstito Blair".

MOVIMIENTO POLITICO

REUNION DE RADICALES

Ayer se realizó una reunión de radicales de la fracción de La Chinesca.

La reunión fué secreta, pero a pesar de la reserva guardada, hemos podido enterarnos de que se conversó de la próxima venida del doctor Alvear a ésta y la posibilidad de un acercamiento con la fracción antipersonalista.

En definitiva, no pudo llegarse a nada concreto, pues diversas sugestiones que se llevaron a la reunión no encontraron ambiente para prosperar.

Un proyecto del diputado Nac. Dr. Mosset Iturraspe

AUTORIZANDO A RESCINDIR SUS CONTRATOS A LOS ARRENDATARIOS DE CAMPOS

El diputado nacional doctor Mario Mosset Iturraspe, en la próxima sesión de la Cámara de que forma parte, presentará un proyecto de ley, por el cual los arrendatarios de campos mayores de doscientas hectáreas, destinados a la explotación agrícola o ganadera, podrá rescindir sus contratos de locación dentro del término de un año, a contar desde la promulgación de la ley. Además los arrendadores no tendrá derecho a indemnización por causa de esta rescisión.

Este proyecto, que sin duda será recibido con el beneplácito de los arrendatarios y que ellos son los únicos perjudicados con el aumento del precio del cereal, está debidamente fundamentado por el Dr. Mosset Iturraspe.

LEGISLATIVA

SESIONARAN HOY AMBAS CAMARAS

A la hora de siempre, sesionarán hoy las Cámaras legislativas, figurando en ambas órdenes del día varios asuntos de importancia, debiéndose dar entrada en la C. de Senadores entrada al despacho de los diputados referente al proyecto de presupuesto provincial.

CAMARA DE SENADORES

En la Orden del Día de la C. de Senadores figuran entre otros, los asuntos siguientes:

—Autorizar al P. E. para invertir 28.000 pesos en la refacción del camino a San Justo.

—Autorizando a la M. de Esperanza a invertir a 120.00. pesos en un empréstito para canalización y desagües.

—Autorizando al P. E. a entregar $ 6.000 y $ 9.000 respectivamente a la C. de Fomento de Setodino, para caminos y a la S. de Beneficencia de C. de Gómez, destinados al hospital por subsidios del año 1930.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

A las 15 horas habrá asamblea legislativa debiéndose tratar los pedidos de acuerdo formulados por el P. Ejecutivo para el nombramiento de magistrados judiciales de esta capital y de Rosario.

REUNION PLENARIA DE LEGISLADORES

Como anunciamos, anoche se realizó en la Legislatura la reunión plenaria de los senadores y diputados demócratas, tratándose el presupuesto en general y fijando normas para su discusión en Senadores.

EL DECRETO DE LA REGL. ORGANICA

MUNICIPAL DE LA CAPITAL FEDERAL — DIVERSAS PROTESTAS

BUENOS AIRES, 1° (Austral) — Con motivo de la reglamentación de la Ley Orgánica Municipal, que ayer dió a conocer por decreto el Poder Ejecutivo, hubo esta tarde un ambiente muy animado en los diversos sectores políticos del Concejo Deliberante, reuniéndose los grupos partidarios a deliberar separadamente.

El sector socialista independiente aconsejó presentar en la sesión de mañana, un enérgico proyecto declaración contra la citada reglamentación.

Por otra parte los socialistas resolvieron plantear una cuestión fundamental, para tachar de inconstitucional el decreto de referencia.

FISCALIA del ESTADO

Dictámenes del doctor R. Larreta

El Fiscal de Estado, dió a conocer ayer los dictámenes siguientes:

El ex-senador provincial Genaro G. Roldán, amparándose en el reciente fallo del Superior Tribunal en el juicio que varios legisladores siguieron contra la provincia, solicitó el pago de las dietas que le corresponden en su carácter de tal, mediante títulos de la ley número 1974.

El Fiscal de Estado dictaminó favorablemente en cuanto al fondo de la reclamación pero sostuvo que en lo que comprendía a la forma del pago el procedimiento indicado por el actor era inaceptable. En efecto, manifestaba el señor Roldán que aceptaba en pago títulos de la ley 1974 al 95 o/o para facilitar así la cancelación de la deuda. Sostenía el doctor Rodríguez Larreta que el temperamento propuesto por aquél era satisfactorio y debía tenerse presente; pero no podría el P. E. sin autorización expresa de la Legislatura, disponer de los títulos mencionados. Y agregaba: "La emisión de títulos correspondiente a la ley 1974, denominados Deuda Interna de la Provincia de Santa Fe, respondió a un propósito de consolidación, destinándose los mismos al pago de sueldos, gastos generales de la administración, al retiro de las letras emitidas y al reintegro de lo que se adeuda a las comisiones de fomento.

En la ley de presupuesto para el año 1928, Art. 5o., autorízase al P. E. para cancelar con títulos de la ley 1974 los créditos procedentes de juicios fallidos — el de la Nación por atraso en el servicio de la deuda ferrocarrilera, añadiendo Que en este último caso los títulos se entregarán a la par". Ni la ley N° 1974 ni la de presupuesto — continuaba el Fiscal de Estado — autorizó al P. E. la forma de pago propuesta Ad Referéndum de la Legislatura, cuya autorización debía dequerirse de inmediato.

Insistió el recurrente — una vez que se le corrió vista del dictamen mencionado — en su gestión con una serie de consideraciones, ante las cuales el expediente pasó a informe de la Contaduría General, ante el cual el ministro de Hacienda resolvió remitirlo por segunda vez al asesor legal del P. E.

El doctor Rodríguez Larreta, al expedirse nuevamente mantiene su dictamen anterior.

Con respecto al pedido de personería jurídica del Club Sportivo Libertad, de Sunchales, antes de dictaminar en definitiva indica el Fiscal que la institución debe presentar copias de las actas de fundación y asamblea que eligió las autoridades que actualmente peticionan ante el P. E. Además exige que al final del artículo 36 de los estatutos debe consignarse que las citaciones a asamblea serán publicadas también en el Boletín Oficial.

La C. de Fomento de Vila denunció al ex-interventor en dicha comuna con motivo de una serie de irregularidades comprobadas por las actuales autoridades.

Sostiene el doctor Rodríguez Larreta que de acuerdo a dictámenes subscriptos en casos análogos, corresponde a la recurrente adoptar medidas que el caso requiere. Si en verdad ha existido malversación de caudales por parte de administradores anteriores, la C. de Fomento debe recurrir directamente a la justicia de instrucción a sus efectos.

La Comisión de Fomento de Saguier se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en forma de consulta respecto de una casa abandonada que deseaba refaccionar por su cuenta.

Pasado el expediente en vista al Fiscal de Estado, éste al dictaminar, recuerda que el artículo 19 de la ley 1780 preceptúa que las Comisiones de Fomento intervienen en todo lo relativo a seguridad, tratándose de construcciones de propiedad pública o privada en materia de higiene. Por consiguiente, no encuentra a su juicio, inconveniente legal alguno en que la comuna proceda como lo solicita de acuerdo a los procedimientos correspondientes.

El señor Guillermo Ferrer solicitó de la comuna de Laguna Paiva una serie de datos referentes a la gestión de administraciones anteriores, los que le fueron negados. El interesado recurrió al ministro de I. P. y Fomento que requirió dictamen del asesor legal del P. E. Estima el doctor Rodríguez Larreta, que dado el asunto que motiva esta vista no corresponde, dictamen de la Fiscalía de Estado.

La firma Blas Gallo e hijos fué condenada por la Dirección Gral. de Rentas al pago de impuesto y multa, por infracción a la ley número 2097, de impuesto de consumo. Ahora, después de satisfacer la cantidad correspondiente por ambos conceptos se presentó al Ministerio de Hacienda solicitando revocatoria.

Expresa la Fiscalía que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Rentas a fs. 12, es evidente la infracción a la ley número 2097, y aconseja, por consiguiente, se desestime la solicitud de los recurrentes.

En el expediente Sagüe Jaime sobre nueva avaluación y pago de patente, opina que la Dirección General de Rentas debe resolver este asunto. Y una vez cumplidos los requisitos legales, habrá llegado, entonces, la oportunidad para que esta Fiscalía dictamine al respecto.

Las gestiones del Ing. Casella en Buenos Aires

LAS CUOTAS DE AMORTIZACION Y DE INTERESES SERAN POSTERGADAS

El ministro de Hacienda Ing. Casella, durante su estada en la Capital Federal conversó con los representantes de los banqueros americanos, sobre el pago de intereses de los préstamos que tienen acordados a la provincia.

Las gestiones realizadas por el ministro, han tenido completo éxito, pudiendo adelantar qué está resuelta la postergación por tres años de las cuotas de amortización y de intereses, habiéndose convenido una rebaja en el tipo de interés de las operaciones primitivas.

En esta forma, la provincia logrará una economía en los servicios de amortización de la deuda externa.

En la Escuela "Mitre"

SE REALIZO AYER UN ACTO CULTURAL

Patrocinado por la Asociación de Padres de la Escuela Mitre, anoche a las 19 horas tuvo lugar un acto cultural al que concurrieron los alumnos, padres y maestros del referido establecimiento.

Se exhibieron cintas instructivas gentilmente cedidas y pasadas por el señor Agustín Rocha representante de la casa Kolynos.

A la salida se obsequió a cada espectador con un jabón "Lux".

Los padres muy bien impresionados por el éxito de este acto preparan otros similares.

El pavimento construido en esta Provincia hasta el 20 de Agosto de 1932

Se ha dado a conocer un cuadro comparativo del promedio mensual de obras ejecutadas desde su iniciación

LO CONSTRUIDO POR LAS ADMINISTRACIONES PASADAS

Por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas se ha dado a conocer un cuadro comparativo del promedio mensual del pavimento construido en esta provincia desde su iniciación hasta el 20 de agosto del año en curso, en las distintas administraciones que ha tenido la provincia.

Dicho cuadro es el siguiente:

Tramo Rosario-Santa Fe y acceso Puerto San Martín. — Pavimento contratado, kilómetros: 150.662; id. id. contruido: 84.371; id. librado al tráfico, kilómetros: 67.624.

Tramo Santa Fe - San Justo. — Pavimento contratado, kilómetros: 99.249; id. id. contruido: 78.875; id. librado al tráfico, id.: 73.698.

Tramo Rosario - V. Constitución. Pavimento contratado, kilómetros: 14.164; id. id. construido: 17.532; id. librado al tráfico: 14.570.

Totales: Pavimento contratado, kilómetros: 294.076; id. id. construido: 180.78; id. librado al tráfico, kilóm.: 155.692.

Gobierno depuesto. (9|5|928 — 6|9|930). — Tramo Rosario - Santa Fe y acceso Puerto San Martín, kilómetros: 2.002; Importe: pesos 194.741. Id. id. id. Santa Fe - San Justo: Klmts.: 1.278; Importe: 149.633. Totales: kilómetros: 3.280; importe: $ 344.374.

Intervención Federal. (6|9|930—20|2|932. — Tramo Santa Fe - Rosario y acceso a Puerto San Martín. Klmts. 45.285; importe: 4 ([illegible]234 pesos. Id. Santa Fe - San Justo: kilómetros: 52.837; importe: pesos 4.597.888. Id. Rosario - V. Constitución: Kilóm. 7.345; importe: $ 606.014. — Totales: Kilómetros 108.470; Importe: $ 9.836.136.

Gobierno actual. (20|2|932—20|8|1932). — Tramo Santa Fe - Rosario: Klmts. 34.084; importe, pesos 3.259.155; Id. Santa Fe - S. Justo: Klmts., 24.760; importe, pesos 2.589.684; Id. Rosario - V. Constitución: Klmts. 10.184; importe, $ 796.667 Totales: Kilómetros, 69028; Importe: $ 6.645.506.

PROMEDIO MENSUAL EJECUTADO

Período 1928-30. — De obras: 800 m.l. De importes: $ 86.100; Id. 1930-32: Id. id. 8.574 id. id.: id. id.: $ 596.120. Seis meses gobierno actual: Id. id.: 11.505 id. id.; id. id. $ 1.107.585.

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

Se han ejecutado también en estos seis meses, los trabajos complementarios indispensables para asegurar la continuidad y normalidad del tráfico y que habían sido omitidos en el curso de la construcción: paso a nivel en Juan Ortiz, cuyas obras de Macadán asfáltico y movimiento de tierra correspondiente ha ejecutado a su costo la Compañía del F. C. Santa Fe, extensión del pavimento hasta el embarcadero en Puerto San Martín y ensanche de la calzada, y demolición y terminación del pavimento interrumpido por un edificio a la salida del pueblo San Lorenzo.

El día 29 de agosto han sido habilitados, en el sector Rosario - Santa Fe los tramos de pavimento comprendidos entre Rosario y Oliveros, Barrancas y Arocena y Desvío Matilde a Santa Fe, con 81 kilómetros de extensión.

En el sector de Villa Constitución a Rosario el pavimento ha llegado a la localidad de Fighiera y en el de San Fe a San Justo, pasa ya al norte de Estación Videla.

Santa Fe, 31 de agosto de 1932.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — PRIMERA SALA. — SECRETARIA MALDONADO —

En el sumario instruído contra Fabián Gotia Juan N. Moreira, Antonio Betamosa y José C. Insaurralde se confirmó el auto de prisión apelado.

—En el juicio Emilio García sobre tercería en el juicio Compañía Naval, contra Julio Martín, se confirmó la resolución que ordena la remisión de los autos al Juez exhortante. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor Berraz Montyn y en $ 15 los del Procurador Roberto.

—En el juicio seguido por Antonio Pontón contra Conrado Martínez, ejecución hipotecaria se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta contra la presidencia declarando que el recurso de apelación ha sido bien concedido.

SEGUNDA SALA. — SECRETARIA SOBRERO. —

En el juicio seguido por Rudecindo María Echague contra Fernando Maletti, sobre interdicto de recuperar la posesión se confirmó la sentencia apelada que rechaza la demanda por improbada con costas. En $ 165 los honorarios del doctor Bonazzola.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ DR. ANADON. — SECRETARIA DE LA PEÑA. —

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de San Guillermo Francisco Jordán Hnos, debiéndose sortear contador el día 3 del corriente. La verificación de créditos tendrá lugar el día 25 del mes de Octubre a las 10 horas. Presentó este balance: Activo: $ 20.343.40. Pasivo: pesos 24.914.73.

—En la gestión iniciada por Susana Z. de Ymhoff para que en nombre de sus hijos menores adquiera en compra las dos posesiones de campo ubicada en La Cabral en pesos 78.087.06. se le autorizó para realizar esa operación y así mismo para que venda las fracciones de tierras ubicadas en Las Tunas por $ 2.300.

—En el sucesorio de Teresa Surpo de Bertoldi se nombra administrador provisorio a don Juan Bertoldi.

—En el sucesorio de Carlos Morlochi se declaró heredero a su padre Tomás Molochi.

—En el juicio seguido por la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra Remigio Caragutti, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Aniceto Justino Tomaso D' Alessandro, declarando que los nombres de Aniceto Justino D'Alessandro y Aniceto D' Alessandro pertenecen a una misma persona.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ DR. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI. —

En la ejecución de prenda agraria seguida por el Banco de la Nación Argentina contra Federico Stoeck, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 3000 los honorarios del doctor Manuel del Sastre y en $ 1500 los del Procurador Hugo Crocci.

—En la sumaria información levantada a solicitud de Romelio Frutos se dió por terminada, ordenando rectificar las partidas de nacimientos de Pedro Benigno y Argentina Amelia Frutos, en la forma que queda dicho y no Velazquez, como figura.

—En el sucesorio de José María Penares se declaró única heredera a su señora madre Mercedes N. Vda. de Penares.

—En el sucesorio de Lucía Depetris de Mana se declaran sus herederos a su esposo Juan María Mana y a sus hijos Inés, Domingo Pedro y Angel Mana.

SECRETARIA IRIGOYEN. —

En el sucesorio de omingo Peretti se concedió la autorización solicitada para realizar la operación a que se refieren a cargo del señor Guillermo Peretti.

—En el sucesorio de José Pol se concedió la autorización solicitada por el administrador de los bienes, para vender 40 animales vacunos al precio de plaza.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ DR. FERRER. — SECRETARIA PASSEGGI. —

En el juicio seguido por José Baldaccini contra Hortencio Tirone y Pesquinelli, cobro de pesos, se revocó el decreto de fecha 23 de julio en cuanto señala la audiencia para recibir los testimonios ofrecidos, con costas.

—En el juicio que sigue Juan Romello contra Enrique Bitter o Witte, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda, y se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de 10 días el capital reclamado más sus intereses y costas. Se regulan en $ 130 los honorarios del doctor Albornoz.

—En el juicio seguido por Guillermo Moral contra la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, sobre daños y perjuicios, no se hizo lugar al pedido de revocatoria por el cual se abre la causa a prueba. Se regulan en $ 80 los honorarios del doctor Munuce y en $ 40 los del Procurador Sierra.

TERCERA SALA. — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ. —

En la apelación deducida por Daniel Rubio contra el auto dictado que lo procesa, por el delito de usurpación se confirmó dicho auto.

—En el juicio seguido por Josefa Aldao contra el Superior Gobierno de la Provincia sobre expropiación, se regulan en $ 200 los honorarios del Dr. López Domínguez.

—En el juicio Comisión de Fomento de Jobson contra el F. C. Santa Fe, sobre cobro de impuestos se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Amílcar Razori y en $ 175 los del Procurador Da Forno.

—En el proceso contra Mateo Acuña, se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Amadeo Ramírez.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ DR. PALAMEDI. — SECRETARIA VIANA. —

Se clausuraron estos sumarios: Ramón Gallo o Giménez y Eduardo Antonio Soria, hurto.

—Antonio González, hurto.

—Roberto Briani, encubridor.

—Roque Escalante, Isidoro Saucedo homicidio y lesiones.

—Juan Méndez, lesiones.

—Julio o Ramón Aquino o Ramón Villa, homicidio.

—Carmen G. Vda. de Chamarro, lesiones.

—Manuel Alarcón, lesiones.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Crispín Selsa Fernández lesiones.

—Se dictó auto de prisión contra Nicolás Capucci y Claus Brador, Pedro Jonse, robo.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ DR. ROSA. — SECRETARIA ALDAO. —

—Se dictó auto de sobreseimiento en la causa contra Juan Barceló, quiebra.

—Se clausuró el sumario contra Pedro Rovedo, procesado por hurto.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ DR. SABATE. — SECRETARIA ROMAN LEIVA. —

En el proceso contra Gregorio Esquivel lesiones, se le condenó a 9 meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ DR. BARRIOS. — SECRETARIA GARIBAY. —

En el proceso contra Hipólito Núñez, Bernardo Michelígh, Antonio Cavadini, Alfonso Perren y Cornelio Zimbrón hurto de ganado, se dictó sobreseimiento a favor del primero por haber fallecido; se absuelve de culpa y cargo a Perren y se condena a Michelígh y Antonio Cavadini a dos años y seis meses de prisión. A Zimbrón se le condenó a seis meses, como encubridor.

Movimiento Obrero

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Asamblea General para hoy

Para esta noche ha sido convocada la seccional Santa Fe de la Federación Obrera Marítima.

La asamblea se realizará en el local de la calle Rioja 2274.

Dado el interés de los obreros marítimos por restablecer en todo su vigor las condiciones de trabajo existentes hasta 1930, vulneradas después de aquella fecha por la totalidad casi de los armadores locales, se espera que las resoluciones que se adopten habrán de ser de gran trascendencia.

CONTINUA EL CONFLICTO CON LA CASA FERRO

El Consejo Federal de la F. O. M. ha dado a la publicidad un comunicado relacionado con la marcha del conflicto que sostiene desde hace cinco meses con la casa arenera del epígrafe.

A pesar del tiempo transcurrido, el conflicto se mantiene con el mismo entusiasmo del primer día.

La F. O. M. ha ganado muchísimos conflictos y espera vencer la resistencia patronal.

La solidaridad de los trabajadores se ha pesto de manifiesto, como en otras oportunidades, lo que asegura el éxito de la lucha contra la Casa Ferro.

EL CONFLICTO DE LOS MOZOS CON LOS CAFES JAPONESES

Diversas declaraciones de solidaridad con los mozos se han producido por parte de diversas agrupaciones obreras.

A las que han sido ya dadas a conocer, debemos agregar hoy la de los estudiantes de la Facultad de Derecho.

En efecto: la Agrupación "Acción Reformista", resolvió en su última reunión solidarizarse con el conflicto de los mozos, no concurriendo a los cafés japoneses.

¿HACIA EL SINDICALISMO FASCISTA?

Con este título publicaremos mañana una interesante colaboración de actualidad local.

Se trata desde luego, de una opinión puramente personal, pero que juzgamos digna de ser considerada por los trabajadores sindicalmente organizados.

Una delegación de San Jenaro en la Casa de Gob.

EL CONFLICTO OBRERO PLANTEADO EN DICHA LOCALIDAD

Una delegación de obreros de San Jenaro, estuvo ayer en la Casa de Gobierno gestionando del Departamento Provincial del Trabajo, reinicie los trabajos a fin de solucionar el conflicto obrero que aun continúa en pie en la localidad citada.

A raíz de esas gestiones, ayer tarde partió para San Jenaro el sub - Director de aquella repartición, señor Theddy, y el senador por el Departamento San Jerónimo, señor J. Maciel, quienes se avocarán en la solución del conflicto de referencia.

EL HOMENAJE A LA MEMORIA DE C. TELLIER

PRECURSOR DEL FRIO ARTIFICIAL

BUENOS AIRES, 1° (Austral) — Se realizó el anunciado acto de homenaje a la memoria del precursor del frío artificial, Carlos Tellier, concurriendo las autoridades nacionales y delegados al Congreso del Frío.

Minutos antes de la hora en que se realizaría, se reunieron frente al edificio del Frigorífico Municipal, donde pronunció un discurso el subsecretario del Ministerio de Agricultura Dr. Jorge Marenco.

A continuación el embajador de Francia descubrió la placa en homenaje de Tellier, y habló el ex-ministro de Agricultura de Francia M. Ricard.

Invitación a los Evangélicos alemanes de Sta. Fe

El Pastor de la Iglesia Evangélica de Esperanza tiene el agrado de invitar a los Cristianos Evangélicos Alemanes al Sermón el 4 de septiembre a las 16.30 horas en el templo de los Bautistas, calle Buenos Aires 3115.

Liceo Municipal

La Dirección del Liceo Municipal invita a todos los alumnos inscriptos en los cursos de Declamación, Inglés, Francés, Dibujo, Guitarra, a presentarse el lunes 5 del corriente de 8 a 12 y de 15 a 18 en la secretaría del mismo.

POR LA CASA DE GOBIERNO

NO CONCURRIO EL GOBERNADOR

No concurrió ayer a su despacho el gobernador, quien, en su domicilio particular, firmó el despacho del día y concedió varias audiencias, habiendo conversado largamente con el Intendente Municipal.

Los tres ministros, a la hora acostumbrada estuvieron a la Casa de Gobierno.

ENSANCHE DE UN CAMINO

Se dictó una resolución por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, autorizando el ensanche en dos metros, del camino pavimentado, en la parte urbana de Oliveros.